

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.645

Tres ediciones

Madrid, Jueves 9 de Septiembre 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## UN ACTO DE JUSTICIA

### Se aumenta el sueldo al personal contratado del Ejército

En el último Consejo de ministros, el de la Guerra, señor vizconde de Eza, dio lectura a sus compañeros, del expediente aumentando el sueldo al personal de maestros armeros y demás clases contratadas del Ejército.

Están tan recientes nuestros escritos en pro de este utilísimo personal, que no es necesario repetir los argumentos expuestos en estas columnas, como demostración de lo justo de no excluirle de las ventajas que se concedió a los Cuerpos políticos militares.

En primer término, porque—y este es un criterio nuestro por lo visto no compartido oficialmente—estos Cuerpos de maestros armeros, ajustadores, herradores, etc., son auxiliares del Ejército, y por lo tanto, entran en el denominado político militar, y en segundo lugar, por que, aunque no se les tenga por tales, están incluidos en la autorización que la ley concedió para mejorar los haberes de

todos cuantos prestan servicios militares.

Es de apreciar, y lo hacemos constar con gusto, el interés y excelente criterio con que el vizconde de Eza va solucionando cuanto se somete a su juicio, en pequeños detalles, de la aplicación de la ley de bases. Tiene en su haber mucho bueno, recibido con gran satisfacción en el Ejército: sobre todo, cuanto se refiere a las clases modestas, lo resuelve con un criterio de bondad, dentro de la justicia, que es muy de estimar. Tiene además el acierto de imprimir actividad a las soluciones.

Al índice de sus actos—muy lucidos y provechosos—hay que sumar hoy éste realizado a favor del personal contratado, como hace un par de días lo fué en lo relativo a los sargentos de la Guardia civil y a los suboficiales del Ejército.

Reciba el señor vizconde de Eza nuestro aplauso, y los interesados nuestra felicitación, por ver realizadas sus legítimas aspiraciones.

## Declaraciones de Hindenburg

Alemania no puede emprender una nueva guerra.—El polígrafo rojo

LONDRES 9.—El *Evening Standard* publica una entrevista que el mariscal Hindenburg ha concedido a un corresponsal de la Agencia News:

«Es inútil—dice el mariscal—hablar de la posibilidad para Alemania de emprender una nueva guerra.

Nosotros no tenemos ni tropas suficientes para mantener el orden en el interior. En realidad, parece que los aliados no desean que podamos mantener el orden.

«Recuerda usted qué labor significó para los Estados Unidos poner en pie de guerra un ejército de un millón de hombres? Tenían, sin embargo, la protección del Océano, mientras que ustedes preparaban la artillería, las municiones y las primeras materias.

Alemania, para su aviación y sus armamentos, no está ya separada por el Océano de sus enemigos. Estos están establecidos ya firmemente en territorio alemán.

Serían necesarios meses para preparar una nueva guerra, y en el intervalo, ¿creo usted que los franceses se dejarían las manos en los bolsillos?

A pesar de todo, Alemania necesita todavía su Ejército. Muy pronto, los rusos estarán a sus puertas en el Este. Aunque no sé cuáles son las intenciones de Moscú, creo, de todos modos, que conviene a Francia tanto como a nosotros mismos, el que estemos preparados a toda eventualidad.

Es posible que el Gobierno de Moscú sea sincero en sus protestas de neutralidad estricta; pero si llegara a establecer en Alemania la misma forma de Gobierno que sufre actualmente Rusia, el bolcheviquismo se extendería inmediatamente a Francia.»

## La Olimpiada de Amberes

AMBERES 9.—La clasificación general del torneo de hockey ha sido la siguiente: Primero, Inglaterra, seis puntos; segundo, Dinamarca, cuatro puntos; tercero, Bélgica, dos puntos, y cuarto, Francia, cero puntos.

Clasificación general del torneo de balompie: Primero, Bélgica; segundo, España, y tercero, Holanda.

## La Dirección de Prisiones

Habían los Sres. Ordóñez y Díaz Cordóves

Ayer mañana hablaron los periodistas con el director general de Prisiones saliente, don José Díaz Cordóves, quien, a requerimiento de los mismos, manifestó que para nadie que le concierne y trate podía constituir una sorpresa su sustitución en el Centro directivo que ocupara durante trece meses, pues es sabido que constantemente expuso sus deseos de abandonar a fin de ocuparse de sus asuntos particulares, al ministro anterior señor conde de Bugallal, y asimismo al Sr. Ordóñez desde el día de su posesión.

Claro está—nos ha dicho el Sr. Díaz Cordóves—que siempre subordinaré mi actividad a los deberes que políticamente me obligan. Terminó el ex director de Prisiones diciendo que queda muy agradecido a la distinción que le han hecho objeto los periodistas, a los que se ofreció expresivamente.

Acto seguido de tal conversación, el ministro Sr. Ordóñez recibió a los representantes de la Prensa. Hizo constar ante ellos, el sentimiento que le produce la salida del señor Díaz Cordóves del alto cargo que ocupaba ya que la misma no obedeció a discrepancia personal alguna con él, sino únicamente al deseo, terminantemente expresado, de abandonar la Dirección general; siendo inútiles cuantos esfuerzos realizara para hacerle desistir de sus propósitos.

Los destinados como voluntarios estarán obligados a permanecer dos años como mínimo, cualquiera que sea el tiempo servido anteriormente y concepto en que lo hayan sido.

En ambos casos podrán solicitar el regreso, por papeleta oficial promovida el mes anterior al en que cumplan el período correspondiente o trimestres completos posteriores al mismo, quedando así modificado el artículo 12 de la Real orden circular de 28 de abril de 1914.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido por la presente circular.

## Noticias militares

Los escribientes temporeros

Ha sido aprobado, y en breve se publicará en el *Diario Oficial*, el aumento de sueldo a los escribientes temporeros, que eran los únicos que no disfrutaban ese beneficio y estaban ateniéndose a modestísima remuneración.

Compra de hidroplanos

Ya se ha efectuado la compra de varios hidroplanos modernísimos, con destino a nuestra Marina de guerra. Son los primeros de una serie de aparatos que se destinará a la defensa y exploración de nuestras costas.

Los pilotos mercantes

Se determina que los oficiales de la Armada que sirvan o hayan servido en la misma el empleo de alférez de navío les basta su práctica y probados conocimientos, así como su Real patente, para enrolarse en los buques de comercio como pilotos de la Marina mercante.

## Los Reyes de Bélgica

Preparativos en el Brasil

RIO JANEIRO 8.—La municipalidad de Río Janeiro ha nombrado al Rey Alberto ciudadano brasileño.

Por el Ministerio de Marina se ha acordado que los torpederos *Fihau*, *Para*, *Parahiba*, *Parand*, *Santa Catalina* y *Sergipe*, cuyas tripulaciones están ya a bordo, salgan inmediatamente al encuentro del *San Pablo*, que conduce a los Reyes belgas, con objeto de dar escolta al crucero

El Gobierno del Uruguay

MONTEVIDEO 8.—El Gobierno ha acordado enviar a Río Janeiro al crucero *Uruguayo*, con objeto de saludar a los Reyes belgas en nombre del Presidente de la República.

## DE HACIENDA

El ministro de Hacienda ha recibido de su compañero el de Estado el siguiente telegrama:

«El señor embajador de Su Majestad en París me comunica que subsecretario liquidación «stock» guerra le ha consultado si sería agradable al Gobierno español que durante semana fiesta San Sebastián se celebrara una venta de automóviles franceses y americanos de lujo, pertenecientes a la liquidación de «stock». Desde luego abonarían los derechos correspondientes. Ruego a vuecencia me manifeste si existen razones de algún orden que lo impidan.»

El ministro de Hacienda ha contestado al señor marqués de Lema aceptando dicha propuesta por acuerdo del Consejo de ministros y previo pago de los derechos correspondientes.

## ¿Ha muerto Trotsky?

LONDRES, 8.—Dicen de Varsovia que «Kracovia Kurrier» publica la noticia de que Trotsky ha muerto en un reciente combate en Pilstuk.

## Firma del Rey

De Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de almirante de la Armada al vicealmirante D. Pedro Vázquez de Castro y Pérez de Vargas.

Idem 1.º nombrando auditor del Departamento de Cartagena al auditor general de la Armada D. Pedro de la Calleja y González.

Idem 1.º disponiendo que el auditor general de la Armada D. José Tapia y Casanova, quede destinado para Comisiones y Eventualidades del servicio.

Idem 1.º nombrando auditor del departamento de Cádiz al auditor general de la Armada D. José Romero Butigieg.

Propuesta de ascenso a sus inmediatos empleos del teniente coronel de Infantería de Marina D. Manuel Manrique de Lara, comandante D. Luis Cañizares Moyano y capitán D. Teodoro Sola Mestre.

Idem de ascenso a comandantes de fragata de los oficiales alumnos de Administración de la Armada D. Fernando Alvarez Alvarez y D. Carlos Martel Viniestra.

## El destino a Africa

Para el destino al ejército de Africa de jefes y oficiales que hayan servido en él anteriormente, se dispone lo siguiente:

A los jefes y oficiales destinados a Africa como forzosos les será de abono, para cumplir los dos años de obligatoria permanencia, el exceso de tiempo servido sobre los períodos anteriores en su empleo o en el inferior inmediato.

## MARRUECOS

### Se ocupa otra posición en territorio de Melilla

Nuestras tropas ocupan una nueva posición

MELILLA 9.—Se conocen nuevos detalles de la operación que dieron por resultado la ocupación de una nueva posición a tres kilómetros de distancia de Arrib-Midar.

De madrugada salieron de este último lugar fuerzas de Policía indígena, a las órdenes del comandante D. Jesús Villar. Un grupo de regulares indígenas, que iba bajo el mando del teniente coronel Sr. Núñez y Prado, había salido de Haman a las dos de la mañana; a las tres partió del vivac de Haman la columna de Randuri, mandada por el teniente coronel Sr. Monedero, y a la misma hora, otra columna salía de Dar Drius, al mando del teniente coronel Sr. Alvarez del Corral.

El conjunto de las fuerzas iba dirigido por el coronel de Ceriñola, D. José Riquelme.

Después de conferenciar los jefes de las

columnas con el comandante general en Dar-Drius, todas las fuerzas se pusieron en marcha a las cinco de la mañana.

La altura se ocupó sin que las tropas sufrieran más contratiempo que la ligera resistencia que opusieron algunos cabileños rebeldes, que fue vencida sin bajas por las fuerzas indígenas.

MELILLA 9.—La nueva posición se llamará Izel Lassen. Se encuentra a cuatro kilómetros de Midar, y está constituida por una meseta, que domina admirablemente el caserío y la aguada.

Los moros habitantes de aquél hicieron presente a los jefes de las fuerzas el deseo de que los proteja España contra las agresiones de la harca rebelde.

La escuadrilla militar de Aviación que manda el capitán D. Pío Mulero contribuyó al buen éxito del avance, bombardeando los poblados rebeldes.

## Terremotos en Italia

### Varios pueblos destruidos

En Milán y Génova

ROMA 9.—De Milán y Génova comunican haberse sentido entre aquellas dos regiones una sacudida sísmica, bastante sensible, a las ocho menos cinco minutos de la mañana de hoy.

La sacudida, que fue bastante violenta, tuvo una duración de cerca de cinco segundos y se repitió sensiblemente en la comarca toscana.

El Rey y la Reina, que se encuentran veraneando en el palacio de San Rosaure, han telefonado a Pisa, pidiendo detalles y preguntando si han ocurrido desgracias.

La sacudida ha sido también importante en Castagnana, Fossina, Castelnuovo, Castiglione y Collemantina.

Sábase han ocurrido víctimas en algunos de estos puntos, adonde han sido enviados socorros con urgencia.

Nuevas noticias.—Varios pueblos destruidos.—En auxilio de las víctimas

ROMA 9.—En la región de Toscana se registró ayer un violento temblor de tierra, que produjo graves daños en toda la comarca.

El epicentro del terremoto se hallaba en la provincia de Massa.

En Carrare, las canteras de mármol han sido destruidas casi totalmente, y numerosos obreros han quedado aplastados.

Las localidades de Finizzano, Vigneta, Riversaglia, Fourni y Montignoso no son más que un montón de ruinas.

En las provincias de Andono, Massa y Bergslia han sido mayores aún los daños.

En Cancina se hundió una casa, aplastando a una anciana, y se hundió una cantera de mármol, matando a un obrero e hiriendo a otros dos.

Las autoridades han acudido a los lugares de la catástrofe, organizando socorros.

También han salido tropas para prestar auxilio a las víctimas.

Más pueblos destruidos

ROMA 9.—Son cada vez más alarmantes las noticias que se reciben de los terremotos.

Divijano, preciosa villa de 17.000 habitantes, ha sido completamente destruida. Otro tanto ha sucedido con Soliera.

Las víctimas son muchas.

A causa de los desperfectos en las líneas telegráficas y telefónicas en las regiones castigadas, no es posible darse todavía una idea exacta de la magnitud de la catástrofe.

En Pistoia, la maravillosa cúpula de la iglesia de la Madonna se ha derrumbado.

El movimiento sísmico se ha hecho sentir en Milán, en Génova, en Módena y en Bolonia.

## La rebeldía irlandesa

El alcalde de Cork

LONDRES 9.—Según el *Daily Mail* el primer ministro británico ha declarado que el Gobierno consideraría atendibles las repetidas peticiones recibidas en pro de la excarcelación del lord alcalde de Cork, sólo en el caso de ser garantizadas en éstas el término de los asesinatos de que reiteradamente son víctimas los agentes de Policía en Irlanda, asegura do Mr. Lloyd George que en este caso, el Gobierno británico no vacilaría en poner en libertad a Mac Swiney.

Nuevos sucesos

LONDRES 9.—Los sinnfeiners han efectuado nuevos ataques en Cork. El viernes, por la noche, la Central de Teléfonos fue invadida por bandas de sinnfeiners, que se apoderaron de varios aparatos y de toda la instalación de telegrafía sin hilos. Ayer fueron incendiados el Tribunal de Mount Mellick y el cuartel de Policía. Se asegura que más de 1.000 individuos armados y enmascarados tomaron parte en estas operaciones.

El vapor suco *Thira*, al llegar al puerto de Fenyt (Irlanda) fue abordado por sinnfeiners armados, que se apoderaron de fusiles y cierta cantidad de municiones que llevaba a bordo.

Un grupo de sinnfeiners ha desembarcado en la isla de Poln, del condado de Onegal, de la que tomaron posesión, en nombre de la República irlandesa, nombrando funcionarios afectos al nuevo régimen.

El representante de la República irlandesa

PARIS 9.—Han dicho algunos periódicos que el representante de la República irlandesa, Sr. Daband Duffy, ha sido expulsado de Francia a petición del Gobierno británico.

La verdad de lo sucedido es lo siguiente:

El Sr. Daband Duffy, rindiéndose a las instancias del Gobierno francés que le indicaba los inconvenientes que pudiera acarrear a Francia una agitación irlandesa, propuso *motu proprio* trasladarse a Bruselas.

Dicho señor será autorizado para volver a Francia para liquidar los asuntos pendientes.

El alcalde de Cork y el Gobierno

LONDRES 9.—Benar Law ha contestado negativamente al secretario general de las Trade Unions, que había pedido al Gobierno la libertad del lord alcalde de Cork.

Empieza por reconocer que entre los documentos cogidos a Man Swiney, cuando se le detuvo, figura uno, en el que se declara dispuesto a luchar por la liberación de Irlanda, sin pedir merced y sin aceptar compromiso.

El alcalde de Cork sigue agravándose

LONDRES 9.—La esposa del alcalde de Cork ha manifestado que su esposo está peor que ayer, y que ya casi ha perdido el habla.

El movimiento iniciado por los trabajadores ingleses en pro de su libertad—añadió la esposa del alcalde—no podrá, al parecer, conseguir nada, y mi única esperanza está puesta en una intervención de América del Norte.

Un telegrama de De Valera.—Una conminación de los sinnfeiners

LONDRES 9.—Al mediodía el alcalde de Cork se encontraba en una debilidad extrema.

El Sr. De Valera le ha dirigido un telegrama manifestándole su afecto y estimación personal y dándole seguridades de que todos los sinnfeiners están dispuestos a sacrificar la vida para que la muerte del alcalde de Cork no resulte estéril.

Los sinnfeiners han dirigido a los mé-

dicos de la prisión de Cork la conminación siguiente:

«Como los cuidados que ustedes prodigan a los 11 detenidos que practican en la cárcel de Cork la huelga del hambre tienen cierto carácter de asesinato lento, les ordeno que salgan inmediatamente de la cárcel y del país antes de las tres de la tarde de mañana 7 de septiembre. Una negativa a la presente orden traería consigo un castigo severo.» Firmado: El oficial comandante de la primera brigada del Ejército republicano irlandés.»

Habla Lloyd George

LONDRES 9.—Según *Daily Mail*, el presidente del Consejo ha declarado que el Gobierno consideraría atendibles las peticiones recibidas en pro de la excarcelación del lord alcalde de Cork sólo en el caso de ser garantizadas en éstas el término de los asesinatos de que reiteradamente son víctimas los agentes de Policía en Irlanda, asegurando Mr. Lloyd George que en este caso el Gobierno británico no vacilaría en poner en libertad a Mac Swiney.

## Retirados por Guerra

Desestímense instancias de los tenientes honoríficos (E. R.) de artillería don Juan Domínguez y don Juan Villarreal, que solicitan se le conceda el empleo de capitán de dicha escala.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio a los tenientes de la Guardia civil don Andrés Navarro y don Antonio de la Vega, y a los de Carabineros don Manuel Sanmartín y don Fernando Rodríguez.

Destinos

Se destina al Grupo de Regulares de Larache, al capitán de Caballería don José Samaniego; a Regulares de Melilla, al alférez de Infantería don Luis Casado, y a los de Ceuta, al suboficial de Infantería don Miguel González.

Profesorado

Se nombra profesor del Colegio preparatorio de Córdoba, al capitán de Intendencia don Manuel Corazón, y de la Academia de Infantería al teniente don José Sainz.

Concurso

Se anuncia a concurso una plaza de capitán médico auxiliar del Laboratorio de Higiene Militar, y otra de jefe del Laboratorio de Análisis, del Hospital de Barcelona.

## Datos recaudatorios

Según datos facilitados por la Inspección general de Hacienda, la recaudación comparada durante los cinco primeros meses del año económico 1920-21, acusa un alza de 76.511.653 pesetas, de las que 34.566.904 corresponden a Aduanas.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

# SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Améaga, 5; VALENCIA: Quios; CO: Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HURSCA: Coto Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania.)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS

PARA EL

## Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7  
BURGOS: Vitoria, 18  
Teléfono 390-S.P. : : : Teléfono 150

# Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

# UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



**Fisan** PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.  
El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alteraciones que sufre su organismo, encuentran en el **Fisan** su mejor remedio. El **Fisan** es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.  
DE VENTA EN PERFUMERIAS, BOUTIQUES Y FARMACIAS.  
DIRECCION: AVILA 102 HOTEL. Teléfono 5. 1008. FABRICA: NACIONES 17. HOTEL

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
Completamente desembolsado  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES  
Alcala 42 - Oficinas, Caballeros de Gracia, 60

# Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SUDICAS  
Boca, garganta y toses rebeldes  
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR  
**VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT**  
Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Físicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos o no pueda soportarlos.  
PARIS, 2, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Paso a la Salud  
**PURGEN**  
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS  
**GOTAS COLONIALES DE CHANDRON**  
Laboratorio de Farmacología general del DR. PR. CHAPPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Antigua casa GRIGNAULT & C.º - RIGAUD & CHAPOTEAUT)  
8, RUE VIVIERNE - PARIS  
PRESERVATIVO INSTANTANEO DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERAFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA TIFUS  
Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.  
Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y es siempre de éxito seguro en los cólicos crónicos o en diarrea y en los hepáticos.  
Las GOTAS COLONIALES hacen crecer para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las toman.  
Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún medicamento y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.



Obreros y patronos

Conflictos sociales

Los obreros de la Canadiense.-- Manifiesto de los Sinditos de Zaragoza.-- Los obreros de Riotinto.

El personal de La Canadiense presentará nuevas bases de trabajo. ¿Conflicto en puerta?

BARCELONA 9.—El personal de La Canadiense ha nombrado ya la Comisión, que cuenta con su apoyo y representación, para confeccionar las nuevas bases de trabajo que han de ser presentadas a la Empresa.

Hoy publicará el personal de La Canadiense un manifiesto, en el que expondrá a la opinión pública la actitud de la Compañía y de sus empleados y obreros.

El gobernador a dicho ha los periodistas que había llamado a su despacho a una representación de La Canadiense para comprobar si había habido despidos, lo que no se ha efectuado hasta ahora.

Agregó que la Comisión, que estuvo en su despacho, no llevaba poderes para gestionar un arreglo.

Han sido detenidos dos individuos por coaccionar a un carretero.

Hacia la huelga.—Llegada de delegados.—Otra huelga de albañiles en Manresa

BARCELONA 9.—A las cinco y media de la tarde, hora en que concluyen la jornada diaria los empleados de La Canadiense que habían sido escogidos por la Compañía para efectuar los trabajos extraordinarios se negaron, por haber llegado a una inteligencia con el resto del personal.

En estos momentos parece que toda la atención de los empleados y obreros está en conseguir la solidaridad de los que prestan sus servicios fuera de Barcelona.

El gobernador, a preguntas de los periodistas, ha dicho que tenía tomadas las oportunas precauciones para el caso de que se declaren en huelga dichos empleados y obreros.

A pesar de la reserva de las autoridades se sabe que ayer por la tarde, pocos momentos antes de cesar en el trabajo los empleados de dicha Compañía, se presentó en las oficinas un ordenanza del Gobierno civil con una carta del Sr. Bas para la Comisión de empleados y obreros.

Tal vez estuviese relacionada con esta misiva la noticia que facilitó por la noche el gobernador de que le habían visitado algunos de los individuos de la Comisión que firmó las recientes bases de arreglo para protestar contra el hecho de que algunos periódicos propalasen la especie de que fueron coaccionados para que las firmaran.

Han regresado de Madrid los delegados de la Confederación Nacional y Regional del Trabajo, Salvador Seguí, Salvador Quemades y Emilio Boal, que han firmado el pacto de inteligencia en representación de la organización obrera de Cataluña con la Unión General de Trabajadores.

Se han declarado en huelga los albañiles de Manresa por solidaridad con los picapedreros. Muchos oficiales han marchado a otras poblaciones en busca de trabajo.

Comunican de Reus que siguen sin resolverse las huelgas que sostienen los obreros toneleros y fideeros. Por ahora no se vislumbra la solución de estos conflictos.

Han sido denunciados varios fabricantes por trabajar en sus fábricas niños de corta edad.

Se han declarado en huelga los obreros y obreras de la fábrica de los Sres. Soler y Compañía. Piden que se les abone el aumento de jornal que se acordó entre patronos y obreros.

La Unión de obreros del ramo del azúcar avisa a todos los obreros afiliados a la misma que no hayan percibido el aumento convenido con los patronos que se dirijan al Comité de huelga.

El juez del distrito de Atarazanas ha dictado auto de procesamiento y prisión contra José Soriano, que intentó agredir

con un punzón a José Martínez porque se negaba a inscribir su nombre en el Sindicato.

Se han dictado autos de procesamiento y prisión contra Vicente Masancones y Antonio Vidal, quienes días atrás fueron sorprendidos por la Policía fijando pasquines. Un Manifiesto de los Sindicatos de Zaragoza

ZARAGOZA 9.—Los Sindicatos de Zaragoza han publicado el siguiente Manifiesto:

«Creemos oportuno y necesario insistir, aunque se nos tache de contumaces, en nuestras manifestaciones sobre la actuación, régimen y finalidad del Sindicato único, y, de paso, hacer algunas observaciones al manifiesto de la Acción Ciudadana.

Conforme de toda conformidad en que los miembros de éste han prestado servicios útiles y precisos a los intereses de todos los ciudadanos, a pesar de que su ineptitud ha causado perjuicios tan grandes que bien se puede decir que la cura es peor que la enfermedad. Lo que no aprobamos, lo que no podemos ver con calma e indiferencia es el hecho de apalear a obreros dignos de todo respeto e insultar con su provocadora actitud a los elementos obreros en general, que han dado pruebas en esta ocasión de que no les lleva ningún arrebatado, ningún prejuicio, ningún apasionamiento. Contra estos agravios ya hemos protestado oportunamente y nos ratificamos en nuestra protesta.

En estas líneas solamente nos proponemos persuadir, convencer, si posible fuese a la clase capitalista, a los patronos, a las autoridades y a la población en general, que la actuación de los Sindicatos es esencialmente económica, procurando en todos sus actos la mayor armonía y pacífica discusión de sus pretensiones, que, si alguna vez revisten caracteres poco armónicos, es debido a la falta de atención con que el elemento patronal, salvo raras excepciones, acoge sus demandas; que el régimen de los mismos obedece a la ley de las mayorías, no al manejo de unos pocos y no a la coacción de los violentos. No es preciso esforzarse mucho para demostrar esto, porque salta a la vista y toda Zaragoza se ha dado cuenta de ello.

Con la idea de mejoramiento surgieron las primeras Asociaciones obreras, con los defectos inherentes a todo ensayo, y al encontrar obstáculos, no sólo en sus justas demandas, sino en su desenvolvimiento natural y pacífico, hubieron de ensayar nuevas prácticas y más eficaces procedimientos que les condujeran al éxito. Así, progresivamente, hemos llegado al Sindicato único, que, por considerarle legal y beneficioso, no sólo a nuestros intereses, sino al fomento de la riqueza universal, lo defenderemos y lucharemos para mantener su organización, procurando contribuir con toda nuestra buena voluntad y con toda nuestra limitada intelectualidad a que desaparezcan los defectos de que pueda adolecer, y que serán tanto más fuertes, y que nos conducirán más segura y brevemente a la realización de nuestros ideales cuanto más noblemente actúe, cuanto más demuestre con sus actos que ha sabido desterrar de sí el pernicioso egoísmo y la insaciable codicia que tanto reinan y que tan arraigados están en el espíritu de los que hasta hoy disfrutan del privilegio.

Satisfechos y con la conciencia tranquila, seguiremos adelante en la lucha por la regeneración de la humanidad en todos sus aspectos; pero más satisfechos estaríamos si fuésemos comprendidos por todos los que pueden intervenir en cuestiones de tanto interés, y en vez de poner obstáculos a nuestra marcha, con lo cual sólo consiguen desbordamientos fatales, nos ayudasen a abriarnos seguro cauce a las co-

rrientes innovadoras, sin perjuicio, desde luego, de sus intereses, antes por el contrario, evitando con la seguridad del cauce el desbordamiento de estas corrientes. Cesaría el peligro de la ruina, que hoy tanto temen y que de tal modo les preocupa a cuantos les perjudica; la indignación con que miran, la aversión con que tratan y el perjuicio con que anatematizan nuestra redentora labor.»

Firman el Manifiesto el Sindicato único, el ramo de la madera y anexos, Sindicato único del ramo de la piel, Sindicato único de campesinos de Zaragoza, Sindicato único de la alimentación, Sindicato marítimo y terrestre de la región aragonesa, Sindicato único de las Artes gráficas, Sindicato único de metalúrgicos, Junta central, etc., etc.

Pidiendo la libertad de los detenidos. La clausura de los Centros obreros

ZARAGOZA 9.—En el Gobierno civil hubo ayer mañana inusitado movimiento. A las diez visitaron al gobernador todos los presidentes de los Sindicatos de Zaragoza, y celebraron con aquél una conferencia muy extensa.

Pidieronle la libertad de los detenidos por orden gubernativa y la reapertura de los Centros obreros clausurados.

El gobernador prometió a los obreros estudiar el asunto y resolver dentro de la mayor justicia.

Anunció a los presidentes de los Sindicatos que había dado orden de que fueran puestos en libertad cinco obreros, contra los cuales no existía ninguna responsabilidad.

Terminó manifestando el gobernador que estaba estudiando el modo de resolver rápidamente el problema, y que venía dispuesto a garantizar la absoluta libertad y el derecho de todos, y castigará duramente los desmanes que cometan, tanto los obreros como los patronos.

La situación empeora

ZARAGOZA 9.—Restablecida en absoluto la tranquilidad en Zaragoza, es indudable que la situación empeora por momentos; en vez de llegar a la solución de los conflictos pendientes, éstos aumentan cada día.

A las huelgas planteadas hay que añadir otras en marcha o anunciadas.

Los albañiles que trabajaban en la reforma en una casa destinada a hotel abandonaron el trabajo como protesta contra el fondista, porque éste, cumpliendo órdenes de la Patronal, despidió a los dependientes por estar sindicados.

Se sabe que el Sindicato de azucareros tiene el propósito de no recibir remolacha que proceda de localidades donde trabajan amarillos, y otros muchos casos análogos proclaman la realidad de este pesimismo.

Un Manifiesto de los huelguistas de Riotinto

HUELVA 9.—Los huelguistas de Riotinto han dirigido un Manifiesto a la opinión en el cual exponen las razones que les han movido a romper las negociaciones. Dan a conocer el cuadro gráfico de aumentos por ellos solicitado y el de los concedidos por la Compañía. Como nota curiosa se observa en esta estadística la anomalía de que a los sueldos de 900 reales se les aumente el 3 y medio por 100, y a los de 1.000 y 1.100 el 32 por 100, y el de que los empleados pidan para los de 1.600 reales el 2 y medio y la Compañía les concede el 2 y tres cuartos.

Los equipos militares se encargarán de los servicios de aprovisionamiento de la población, en vista de que también se han declarado en huelga los escasísimos empleados y obreros que continuaban trabajando.

Conflicto en Huelva

HUELVA 9.—La huelga de panaderos y harineros continúa en igual estado.

Mañana se reunirá el Sindicato de Empleados mercantiles y Dependientes de comercio en Asamblea General, para acordar el ingreso en la Federación local obrera, y se anuncia para el próximo miércoles el boicot contra las casas de D. Anastasio Franco y D. Francisco López Escandón, de las que saldrán los empleados sindicados, negándose todas las Sociedades a realizar en aquélla trabajo alguno.

En el Manifiesto dirigido por el Sindicato a la opinión, se expone también la labor de concordia intentada durante un mes, y respecto a esas casas se hace constar que esos señores, después de haber escrito al Sindicato diciendo que estaban dispuestos a arreglar amistosamente el asunto, habían concedido poderes a la Sociedad Patronal.

El veraneo Regio

El Rey en Biarritz.—Entusiasta recibimiento.—Resultado de las regatas

SAN SEBASTIAN 8.—Se han recibido en Miramar noticias de Biarritz dando cuenta de haber llegado sin novedad el Monarca a aquella ciudad, donde obtuvo un recibimiento entusiasta.

En el punto denominado Peña Virgen esperaron y cumplieron al Rey las autoridades, los balandristas franceses y la colonia española.

En las regatas celebradas ganó el primer premio el balandro *Alai*, de Gandarias, y el segundo *Sogallina*, de Zubiria, pertenecientes ambos a la matrícula de Bilbao.

El Rey, en su balandro *Giralda*, ganó contra los balandros de esta serie.

Almorzó con el marqués de la Torrecciolla, el Infante Don Alfonso y el Sr. Carreaga.

El Rey en las correrías.—Regreso a Biarritz.—Los Infantes.—El duque de Orleans a París

SAN SEBASTIAN 8.—El Rey era esperado en San Sebastián a la hora del almuerzo; pero no llegó hasta momentos antes de comenzar las carreras en el hipódromo de Lasarte.

A las siete de la tarde, después de despatchar con el ministro de jornada, marchó a Biarritz en automóvil.

Son esperados los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, que pasarán varios días en el Palacio de Miramar.

Manifestaciones del marqués de Lema

SAN SEBASTIAN 7.—Al recibir a los periodistas manifestó el marqués de Lema que ayer le había visitado el ministro de Servia.

Facilitó después los siguientes telegramas:

De Bruselas: «La Conferencia financiera internacional ha sido convocada para el 24 del corriente.»

De Tetuán: «El comandante general de Melilla comunica haber sido ocupada la posición de Ilerlasen para dar mayor seguridad al frente de Midar y Ta-Fersit.»

De Roma: Se ha reunido el Consejo directivo socialista y la Confederación del Trabajo, acordando que si el viernes no se ha resuelto en Milán el conflicto metalúrgico en sentido favorable para los obreros, el movimiento se extenderá a todos los oficios sindicados, y dejará de ser un conflicto de índole económica para convertirse en movimiento político, y corriendo a cargo de la Junta directiva indicada todo lo que afecta a la lucha.

Se hará un llamamiento a todo el proletariado para lograr la socialización de todos los ramos de la producción y se tratará, no ya de un paro general, sino de la ocupación de las fábricas.

En la sesión celebrada por la Diputación provincial se ha leído una comunicación del marqués de Lema, agradeciendo, en nombre del Gobierno, las atenciones dispensadas por la provincia de Guipúzcoa a las personalidades que asistieron a la reunión de la Liga de las Naciones.

Se ha acordado rogar al Gobierno adopte medidas para impedir la propagación a España de la peste bubónica que se ha declarado en Bélgica.

Las regatas de Biarritz

BIARRITZ 7.—En las regatas internacionales celebradas en estas aguas, el balandro patronado por el Rey de España llegó el primero de los de su serie, dejando muy atrás a los balandros contrincantes.

SUCESOS

Valiente casita

Los vecinos de la casa número 77 de la calle de Velázquez notaron hace días que la indicada finca cruja de vez en cuando, determinando estos crujidos el agrietamiento de las paredes.

Avisado el arquitecto de la finca, aconsejó, después de un detenido reconocimiento de la misma, que la casa fuese desalojada, pues amenazaba ruina.

Los vecinos resistieron a ello por lo difícil que es ahora hallar un cuarto donde mudarse, y en su vista, el arquitecto dispuso para evitar mayores males que una brigada de obreros realizase en los cimientos obras que diesen solidez a la casa.

Ayer, cuando se hallaban los trabajadores realizando aquellas reparaciones, volvieron a repetirse los crujidos, quedando esta vez

la casa en un estado de inseguridad tal, que no hubo otro remedio que sacar a la calle precipitadamente los muebles y demás efectos de los vecinos y llamar a los bomberos para que hicieran algunos trabajos de salvamento.

La finca es de reciente construcción!

Riña  
Angela Alonso, de treinta y ocho años, y Estefanía Vallejo, de igual edad, riñeron ayer por cuestiones de vecindad, resultando ambas con lesiones de pronóstico reservado.

Las irascibles

En la plaza del Dos de Mayo había anoche formada una cola ante un despacho de acoite. Una mujer llamada Asunción Vega quiso pasar antes de que llegara su turno y fue amonestada por el guardia 1.472, Sergio Barrillero Pérez. Asunción se revolvió contra el guardia, le destruyó el uniforme y le causó varias lesiones en la cara y en la cabeza. Otro guardia fue en auxilio de su compañero, y también fue agredido por la furiosa mujer, que le deterioró también la vestimenta y le produjo varios arañazos.

Por fin fue reducida a obediencia y puesta a disposición del juez de guardia. El suceso dio origen a un gran escándalo.

Provincias

Movimiento de buques.—El viaje de los Reyes de Bélgica

LAS PALMAS 9.—Han llegado a este puerto, procedentes de las costas de África, los cruceros franceses *Sandeine* y *Vaucluse*, este último escuela de guardias marinas.

También ha fundeado en este puerto, de paso para América, el crucero *Reina Regente*.

El ministro de la Gobernación ha comunicado a las autoridades de esta isla que el acorazado brasileño *San Paulo*, que conduce a su bordo los Reyes belgas, no hará escala en Las Palmas, como se había dicho, sino en San Vicente, islas de Cabo Verde, donde carboneará.

La noticia ha producido aquí verdadero disgusto.

En la creencia de tan grata visita, los muelles y las principales calles de esta capital estaban engalanadas y había preparada una recepción grandiosa en honor de los Soberanos belgas, quienes, según telegramas oficiales de hace cuatro días, debían llegar mañana a Las Palmas, no habiéndose recibido hasta anoche telegramas anunciando que la esperada visita no llegaría a realizarse.

Un festival.— Conferencia de doctor Juarros

SAN SEBASTIAN 9.—En el campo de Atocha verificóse el primer festival de la Semana de Cultura física.

Tomaron parte en el festival los exploradores y los niños de las escuelas municipales, dirigidos por el maestro Sr. Casalonga.

Hoy, en la sala del Casino, se inaugurará el torneo de esgrima, dirigido por el maestro Bourdette.

En el salón Novedades, ante numerosa concurrencia, dio el doctor Juarros la primera conferencia de la semana cultural, haciendo el elogio de la gimnasia rítmica. Fue muy aplaudido.

Seis señoritas madrileñas bailaron una danza húngara, la jota aragonesa, la valenciana y unas sardanas.

Las señoritas fueron ovacionadas.

En el campo de Ondarreta continuaron los partidos del concurso internacional de tenis, que fueron presenciados por numeroso público.

Jugaron luego un partido el campeón inglés, Turebull, y el campeón español, Manuel Alonso.

Hoy seguirán los partidos, jugando uno el Infante Don Alfonso.

BARCELONA 9.—Ayer mañana, al pasar por la calle de la Marina el regimiento de Alcántara, el capitán D. Arturo Llopis reprenió a un soldado que se había distanciado de las filas. El hecho fue presenciado por Juan Sáez, encargado de un lavadero de dicha calle, el cual insultó de palabra al capitán. El Sr. Llopis dio un sablazo a Sáez, causándole una herida grave.

La autoridad militar interviene en el asunto.

APARTADO 436

Folleto de EJERCITO Y ARMADA (4)

El Tercio de Extranjeros

(Continuación)

nicas, otros diagnósticos ni calificaciones reglamentarias.

p) El resultado del reconocimiento se estampará por el propio médico al pie de la orden para el mismo.

q) Los enganchados, al llegar a su Cuerpo, serán reconocidos por segunda y última vez, por un médico del Tercio de Extranjeros, y su dictamen será final e inapelable, sea de acuerdo o desacuerdo con el primer reconocimiento.

r) En el caso de dictaminar la inutilidad del reclutado en segundo reconocimiento, será reintegrado al punto de su enganche, proveyéndosele de oportuno pasaporte, solicitado por el Tercio de Extranjeros, que será por cuenta del Estado, y el individuo irá socorrido con dos pesetas diarias hasta el fin de su viaje.

s) Para contribuir a la propaganda del reclutamiento, se procederá a la redacción de anuncios impresos y fijación de carteles,

los cuales serán adquiridos y repartidos a los banderines por el Tercio de Extranjeros.

t) Para la demanda de los carteles y anuncios mencionados, ínterin se constituya en Ceuta la Plana Mayor del Tercio, así como para solventar cualquiera duda que pueda surgir, los encargados de los banderines se entenderán directamente con el jefe del Negociado de Asuntos de Marruecos de este Ministerio, y una vez constituida la Plana Mayor del Tercio, con ésta.

u) Asimismo los encargados de los banderines gestionarán, con el apoyo, si preciso fuera, de la autoridad de quien dependan, la fijación de los carteles en los lugares públicos o privados que se juzguen más a propósito, tales como las salas de espera de las estaciones del ferrocarril, oficinas de las casas consignatarias de vapores, comisarias de policía, cuarteles, etcétera, etc.; pero siempre al cuidado de una persona o entidad responsable de su conservación.

v) La recluta comenzará a los treinta días, contados a partir de la fecha de esta disposición.

x) Los capitanes generales darán desde luego las órdenes necesarias para el establecimiento de los banderines, participando a este Ministerio el número y cuerpos de los organizados en cada región y Cuerpos

a que pertenecen, empleos y nombres de los oficiales encargados.

Haberes

34.ª Los jefes, oficiales y asimilados que presten sus servicios en el Tercio de Extranjeros, percibirán además de los sueldos, gratificaciones y demás devengos que puedan corresponderles por sus empleos y servicios en África, una gratificación anual que se fijará en los Presupuestos del Estado, y que en el actual ejercicio será de 1.500 pesetas.

35.ª Los sargentos, suboficiales y contratados disfrutará los devengos que tienen asignados las clases similares en los restantes cuerpos de aquel territorio, y el sobrehaber mensual que se determina en el cuadro A, reclamable por días. Para las otras clases de tropa, serán los que se expresan en el cuadro B. Las primas de enganche y reenganche serán las especificadas en los cuadros C y D.

36.ª El fondo individual de masita y ahorro atenderá a estos dos fines. Cuando el interesado haya cubierto el pago total de prendas y equipo recibidas y constituido un fondo de reserva suficiente para el pago de un equipo completo, se le podrá liquidar el sobrante y entregárselo en mano, en cualquiera época, a su licencia, o a sus herederos, en caso de defunción.

37.ª Queda autorizado el jefe del cuer-

po para fomentar entre los individuos del mismo el ahorro postal, bajo la dirección y garantía de los capitanes de quienes dependan.

38.ª Tanto los socorros y viáticos de los viajes de ida y de regreso, como todos los gastos de propaganda para reclutamiento y las cinco pesetas que se conceden a los banderines de enganche por cada individuo alistado, serán reclamados por nota en el extracto de revista correspondiente, justificada con copia del cargo enviado por los citados banderines y certificado de gastos de propaganda, autorizados por el comandante mayor del Tercio.

39.ª Atendida la novedad del sistema que se implanta, y teniendo en cuenta que, según en estas instrucciones se previene, los banderines de enganche se hallan facultados para admitir a todos los voluntarios que reúnan las condiciones de bids, y lo inconveniente que resultaría paralizar la recluta en un momento dado, desairando a aquellos individuos que solicitan ingreso, el jefe del Tercio queda autorizado para seguir filiendo reclutas, reclamándoles los devengos correspondientes, aunque se rebasen las plantillas reglamentarias fijadas para la Bandera, quedando los individuos mencionados agregados a ella con carácter provisional o definitivo en su día.

40.ª El alto comisario, una vez organi-

zada la primera bandera, informará a este Ministerio lo conveniente para proceder a la constitución de las segunda y tercera banderas, proponiendo al mismo tiempo las modificaciones que juzgue oportunas y las que la práctica aconseje respecto a reclutamiento, devengos y régimen interior de estas tropas.

41.ª Para la constitución del fondo de material, gastos generales y organización del Cuerpo, que no sean devengos personales, se librarán al jefe del mismo, por primera y única vez, ciento cincuenta mil pesetas, que serán reclamadas en el extracto de revista de octubre próximo, y de las cuales, dicho jefe entregará la oportuna justificación a la oficina administrativa de la unidad, cuando se halle organizada, para su debida revisión.

42.ª Independientemente del haber diario, se reclamarán 1,50 pesetas mensuales por individuo de tropa en revista, para mantenimiento del expresado fondo de material.

43.ª El fondo de vestuario y ahorro se nutrirá dotando a cada individuo y clase en el momento de su incorporación, de la cantidad de doscientas veinticinco pesetas, para primera puesta y base de su fondo expresado.

44.ª Asimismo se reconocerá a este Cuerpo la parte de devengos que corres-

(Continuación)